Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar, Ciudad de México, México.
ISSN 2707-2207 / ISSN 2707-2215 (en línea), julio-agosto 2026,
Volumen 10, Número 4.

https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v10i4

INCIDENCIA DE LA AUDITORÍA TRIBUTARIA PREVENTIVA EN EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES DE LAS EMPRESAS COMERCIALES DEL CANTÓN GUAMOTE, PERÍODO 2025-2026

THE IMPACT OF PREVENTIVE TAX AUDITS ON TAX COMPLIANCE AMONG COMMERCIAL ENTERPRISES IN THE GUAMOTE CANTON, 2025–2026

José Gustavo Córdova Rojalema
Universidad Estatal de Milagro

Cristhian Adrián Rivas Santacruz
Universidad Estatal de Milagro

DOI:

Incidencia de la auditoría tributaria preventiva en el cumplimiento de obligaciones fiscales de las empresas comerciales del cantón Guamote, período 2025-2026

José Gustavo Córdova Rojalema[1]
jcordovar7@unemi.edu.ec
https://orcid.org/0009-0006-0078-7028
Universidad Estatal de Milagro
Milagro- Ecuador.

Cristhian Adrián Rivas Santacruz
crivass2@unemi.edu.ec
https://orcid.org/0000-0001-5998-2457
Universidad Estatal de Milagro
Milagro - Ecuador.

RESUMEN

El control fiscal empresarial requiere procesos preventivos que reduzcan errores, retrasos y sanciones; sin embargo, algunas organizaciones presentan debilidades en revisión documental y gestión tributaria. Se determinó la incidencia de la auditoría tributaria preventiva en el cumplimiento de obligaciones fiscales de las empresas comerciales del cantón Guamote, período 2025-2026. La investigación se desarrolló en el cantón Guamote, provincia de Chimborazo, con una población de 20 empresas comerciales representativas, consideradas en su totalidad como muestra censal. Se aplicó una encuesta estructurada de 16 preguntas cerradas con escala de Likert, cuyo instrumento obtuvo un Alfa de Cronbach de 0.9823, evidenciando confiabilidad muy alta. La tabulación se realizó en Excel 2021 y el procesamiento estadístico en SPSS versión 29, mediante tablas de frecuencia y correlación de Spearman. La auditoría tributaria preventiva presentó un nivel general medio, aunque el 45 % de empresas alcanzó nivel alto, lo que evidencia avances, pero también necesidad de fortalecer controles internos. Asimismo, el cumplimiento de obligaciones fiscales registró un grado general alto, con 50 % de empresas en este nivel, principalmente por la presentación de declaraciones, registro de comprobantes y atención de deberes formales. Finalmente, se estableció una relación positiva muy alta entre ambas variables, con Rho de Spearman de 0.967 y r^2 de 0.935, confirmando que mayores controles preventivos se asocian con mejores prácticas de cumplimiento.

Palabras clave: control interno, cultura contributiva, gestión contable, riesgo, sanciones.

[1] Autor principal
Correspondencia: jcordovar7@unemi.edu.ec

The Impact of Preventive Tax Audits on Tax Compliance Among Commercial Enterprises in the Guamote Canton, 2025–2026

ABSTRACT

Corporate tax compliance requires preventative processes to reduce errors, delays, and penalties; however, some organizations exhibit weaknesses in document review and tax management. This study determined the impact of preventative tax audits on tax compliance among commercial enterprises in the Guamote canton during the 2025-2026 period. The research was conducted in the Guamote canton, Chimborazo province, with a population of 20 representative commercial enterprises, all considered as a census sample. A structured survey of 16 closed-ended questions using a Likert scale was administered. The instrument obtained a Cronbach's alpha of 0.9823, demonstrating very high reliability. Data tabulation was performed using Excel 2021, and statistical processing was carried out using SPSS version 29, employing frequency tables and Spearman's correlation coefficient. Preventative tax auditing showed an overall average level, although 45% of the enterprises reached a high level, indicating progress but also highlighting the need to strengthen internal controls. Furthermore, tax compliance was generally high, with 50% of companies at this level, primarily due to the filing of tax returns, the recording of receipts, and adherence to formal obligations. Finally, a very strong positive correlation was established between the two variables, with Spearman's rho of 0.967 and r^2 of 0.935, confirming that stronger preventive controls are associated with improved compliance practices.

Keywords: internal control, tax culture, accounting management, risk, penalties.

Artículo recibido 20 mayo 2026

Aceptado para publicación: 20 junio 2026

INTRODUCCIÓN

El cumplimiento tributario constituye una condición necesaria para sostener la recaudación pública, financiar servicios colectivos y fortalecer la estabilidad institucional de los sistemas fiscales. En el ámbito empresarial, este cumplimiento depende de la claridad normativa, el conocimiento del contribuyente, la percepción de justicia fiscal y la capacidad administrativa para responder adecuadamente a las obligaciones establecidas (Hauptman *et al.*, 2024). Por ello, los controles internos y la transparencia de los procesos tributarios resultan determinantes para reducir riesgos de incumplimiento (Angeliki & Dasaklis, 2025).

La auditoría tributaria preventiva surge como una herramienta orientada a revisar anticipadamente la información fiscal, verificar documentos, identificar errores y reducir contingencias antes de una intervención de la administración tributaria. Este enfoque permite pasar de una gestión reactiva a una gestión preventiva del riesgo fiscal, apoyada en revisión documental, planificación y control interno (Herrera-Guerrero *et al.*, 2025). Su aplicación favorece la detección temprana de inconsistencias, disminuye posibles sanciones y fortalece la cultura de cumplimiento tributario (Pérez-Chila *et al.*, 2026).

Las obligaciones fiscales empresariales no se reducen al pago de impuestos, sino que comprenden declaraciones, facturación, conservación de documentos, actualización de información y atención a requerimientos de la autoridad tributaria. En este contexto, el cumplimiento puede verse afectado por costos administrativos, complejidad normativa y limitaciones técnicas internas (Ernest *et al.*, 2022). Por tanto, la cultura tributaria, la educación fiscal y la organización de procesos contables influyen en la conducta responsable de los contribuyentes (Arellano *et al.*, 2025).

En las empresas, el incumplimiento tributario suele originarse por registros contables deficientes, interpretación inadecuada de la normativa, omisión de controles previos y escasa actualización del personal responsable, condiciones que incrementan la exposición a multas, intereses y reparos fiscales (Quintanilla-Gavilanes *et al.*, 2024). Frente a esta problemática, la auditoría preventiva permite examinar declaraciones, comprobantes y procedimientos antes de una fiscalización, facilitando la corrección oportuna de inconsistencias y el fortalecimiento de controles internos orientados a reducir riesgos legales, financieros y operativos (Lozano & Narváez, 2021).

En el cantón Guamote, las empresas comerciales desarrollan sus actividades en un entorno donde el cumplimiento fiscal exige control permanente de comprobantes, declaraciones, pagos, anexos y documentación de respaldo. Sin embargo, la ausencia o limitada aplicación de revisiones tributarias anticipadas puede generar errores, retrasos, diferencias entre registros contables y valores declarados, además de una mayor exposición a sanciones. Esta situación plantea la necesidad de analizar, durante 2025-2026, si la auditoría tributaria preventiva incide en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

Con base en lo anterior, la presente investigación tuvo como objetivo analizar la incidencia de la auditoría tributaria preventiva en el cumplimiento de obligaciones fiscales de las empresas comerciales del cantón Guamote, período 2025-2026. Los resultados permitirán identificar debilidades en revisión documental, declaraciones, pagos y prevención de riesgos, proporcionando información útil para mejorar la gestión fiscal. Sus principales beneficiarios serán propietarios, administradores, responsables contables, estudiantes, docentes e investigadores vinculados con la auditoría, la tributación y el control empresarial.

METODOLOGÍA

Localización de la investigación

La investigación se realizó en el cantón Guamote, perteneciente a la provincia de Chimborazo. Este cantón limita al norte con los cantones Colta y Riobamba, al sur con el cantón Alausí, al este con la provincia de Morona Santiago y al oeste con el cantón Pallatanga.

Tipo y enfoque de investigación

El estudio fue de tipo descriptivo y correlacional, con enfoque cuantitativo. Fue descriptivo porque permitió caracterizar el nivel de aplicación de la auditoría tributaria preventiva y el grado de cumplimiento de las obligaciones fiscales. Además, fue correlacional porque buscó determinar la relación existente entre ambas variables, a partir de los resultados obtenidos mediante la encuesta aplicada.

Diseño de la investigación

El diseño de la investigación fue no experimental y de corte transversal. Fue no experimental porque no se manipularon las variables de estudio, sino que se observaron tal como se presentan en la realidad.

Asimismo, fue transversal porque la recolección de datos se realizó en un solo momento, durante el período establecido para el estudio.

Población y muestra

La población estuvo conformada por las 20 empresas comerciales más representativas del cantón Guamote. Debido a que se trató de un universo pequeño, inferior a 100 unidades de análisis, se consideró la totalidad de la población como muestra. Por tanto, se trabajó con una muestra censal, lo que permitió incluir a todas las empresas seleccionadas en el proceso de recolección de información.

Técnica e instrumento de recolección de datos

Como técnica de investigación se utilizó la encuesta y, como instrumento, se aplicó un cuestionario estructurado de 16 preguntas cerradas, diseñado para recopilar información sobre las variables analizadas. La variable independiente, auditoría tributaria preventiva, se organizó en cuatro dimensiones: control documental tributario, revisión de declaraciones tributarias, prevención de riesgos fiscales, y asesoría y actualización tributaria. Esta distribución permitió examinar los procedimientos de revisión, control, prevención y actualización aplicados por las empresas comerciales del cantón Guamote.

La variable dependiente, cumplimiento de obligaciones fiscales, también se dividió en cuatro dimensiones: presentación de declaraciones, pago de impuestos, emisión y registro de comprobantes, y cumplimiento de deberes formales. Las respuestas se organizaron mediante una escala de Likert de cinco niveles: 1 = Nunca, 2 = Casi nunca, 3 = Ocasionalmente, 4 = Casi siempre y 5 = Siempre. Para facilitar la aplicación, organización y recopilación de los datos, el cuestionario fue elaborado y distribuido mediante la plataforma Google Forms.

Antes de la recolección de los datos, se socializó el propósito de la investigación con los propietarios, administradores o responsables contables de las empresas participantes, explicando el contenido del cuestionario, la escala de respuesta y el carácter confidencial de la información. Posteriormente, la encuesta se aplicó de manera asistida mediante Google Forms, con el acompañamiento del investigador durante su contestación. Esta modalidad permitió aclarar dudas relacionadas con las instrucciones y los enunciados, sin orientar las respuestas ni influir en la opinión de los participantes.

Confiabilidad del instrumento

La confiabilidad del cuestionario se determinó mediante el coeficiente Alfa de Cronbach, considerando los 16 ítems que conformaron el instrumento. El valor obtenido fue de 0.9823, resultado que, según Izah *et al.* (2024), evidencia una consistencia interna muy alta. Por tanto, el cuestionario presentó un nivel elevado de confiabilidad y adecuada estabilidad en sus mediciones, lo que respaldó su utilización para la recolección de datos en la investigación.

Procesamiento y análisis de datos

La tabulación de los datos se realizó en Microsoft Excel 2021, donde las respuestas de la escala Likert se codificaron con valores de 1 a 5 y se verificó la integridad de los registros. Posteriormente, la base depurada se procesó en SPSS versión 29, desarrollado por International Business Machines Corporation. Para describir cada variable se calcularon frecuencias, porcentajes y puntajes acumulados, clasificándolos en nivel bajo, de 8 a 18 puntos; medio, de 19 a 29; y alto, de 30 a 40.

El análisis inferencial se efectuó mediante el coeficiente de correlación de Spearman, debido a que los datos procedieron de una escala ordinal y no requerían asumir distribución normal. Esta prueba permitió determinar la dirección, intensidad y significancia estadística de la relación entre la auditoría tributaria preventiva y el cumplimiento de obligaciones fiscales. Asimismo, se calcularon correlaciones entre las dimensiones de ambas variables, con el propósito de identificar cuáles componentes del control preventivo presentaron mayor asociación con las distintas áreas del cumplimiento fiscal empresarial.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Nivel de aplicación de la auditoría tributaria preventiva en las empresas comerciales del cantón Guamote.

La revisión de facturas de compra y venta muestra una práctica relativamente frecuente, ya que el 40 % casi siempre verifica los requisitos establecidos por el SRI, el 35 % lo hace ocasionalmente, el 15 % casi nunca y el 10 % siempre. En la organización de comprobantes, predomina el cumplimiento ocasional con 35 %, seguido de casi siempre con 25 %, mientras que casi nunca y siempre alcanzan 20 % cada uno del total encuestado.

Esta tendencia muestra un avance superior al escenario señalado por Jaramillo-Armijos *et al.* (2024), quienes sostienen que la auditoría tributaria exige planificación, revisión objetiva y control normativo

para prevenir riesgos fiscales. Sin embargo, la presencia de respuestas ocasionales y casi nunca indica que el control documental aún no alcanza una aplicación permanente. En comparación con esos autores, las empresas estudiadas evidencian prácticas preventivas en desarrollo, pero todavía requieren mayor sistematicidad administrativa y respaldo documental continuo.

La verificación de la información contable antes de declarar se concentra en la opción ocasionalmente, con 45 %, seguida de casi nunca con 25 %, casi siempre con 20 % y siempre con 10 %. Al comparar valores declarados con ventas, compras y retenciones, se observa mayor dispersión, debido a que el 30 % siempre lo realiza, otro 30 % casi nunca, el 25 % ocasionalmente y el 15 % casi siempre en las empresas.

Lo observado se aproxima parcialmente a lo expuesto por Choez & Torres (2024), quienes indican que la auditoría tributaria permite identificar riesgos, comprender la situación financiera y fortalecer la transparencia empresarial. No obstante, la dispersión encontrada revela menor uniformidad que la planteada por dichos autores como condición deseable. La comparación sugiere que revisar declaraciones no debe depender de decisiones ocasionales, sino integrarse como control previo obligatorio antes de cada presentación fiscal periódica mensual correspondiente actual.

La identificación anticipada de errores tributarios presenta un comportamiento favorable, porque el 40 % siempre realiza esta acción, el 30 % casi siempre, el 20 % ocasionalmente y el 10 % casi nunca. En la aplicación de controles internos para evitar omisiones, retrasos o inconsistencias fiscales, el 30 % responde casi siempre, otro 30 % ocasionalmente, el 25 % siempre y el 15 % casi nunca, mostrando una orientación preventiva más consolidada en la muestra.

Este comportamiento coincide con Yupangui-Castelo *et al.* (2024), quienes encontraron que la auditoría tributaria y la gestión de riesgos promueven transparencia, equidad fiscal y colaboración con expertos tributarios. También guarda relación con Jaramillo-Armijos *et al.* (2024), al destacar la detección oportuna de errores como mecanismo para evitar sanciones. Frente a esos estudios, la muestra analizada presenta una coincidencia clara, aunque necesita documentar mejor sus controles preventivos internos de forma continua, verificable, sostenida y periódica empresarial.

La recepción de asesoría contable o tributaria presenta una distribución moderada, ya que el 30 % casi siempre accede a este apoyo, el 25 % casi nunca, el 25 % siempre y el 20 % ocasionalmente. Respecto

a la actualización sobre cambios normativos, el 35 % casi siempre se mantiene informado, el 25 % ocasionalmente, el 20 % casi nunca y el 20 % siempre, evidenciando avances y brechas técnicas importantes pendientes de mejora interna.

Este hallazgo se relaciona con Riofrio-Caraguay *et al.* (2024), quienes señalaron que la carencia de conocimiento tributario incentiva evasión y elusión, por lo que la educación fiscal resulta necesaria para mejorar el cumplimiento. De igual forma, Arellano-Cepeda *et al.* (2025) hallaron una correlación del 25.8 % entre cultura tributaria y cumplimiento fiscal. Comparativamente, la asesoría observada en Guamote parece más frecuente, aunque todavía no suficientemente generalizada en todas las empresas encuestadas actualmente evaluadas.

Tabla 1. Nivel de aplicación de la auditoría tributaria preventiva en las empresas comerciales del cantón Guamote

Dimensión	**Pregunta**	**Respuestas (%)**					
		1	**2**	**3**	**4**	**5**	**Σ**
Control documental tributario	1. La empresa revisa que las facturas de compra y venta cumplan con los requisitos establecidos por el SRI.	0	15	35	40	10	100
	2. La empresa mantiene organizados los comprobantes y documentos tributarios antes de realizar sus declaraciones.	0	20	35	25	20	100
Revisión de declaraciones tributarias	3. La empresa verifica la información contable antes de presentar las declaraciones tributarias.	0	25	45	20	10	100
	4. La empresa compara los valores declarados con los registros de ventas, compras y retenciones.	0	30	25	15	30	100
Prevención de riesgos fiscales	5. La empresa identifica posibles errores tributarios antes de recibir notificaciones o sanciones del SRI.	0	10	20	30	40	100

Asesoría y actualización tributaria	6. La empresa aplica controles internos para evitar omisiones, retrasos o inconsistencias fiscales.	0	15	30	30	25	100
	7. La empresa recibe asesoría contable o tributaria para cumplir correctamente sus obligaciones fiscales.	0	25	20	30	25	100
	8. La empresa se mantiene actualizada sobre cambios en la normativa tributaria vigente.	0	20	25	35	20	100

Nota: 1: Nunca; **2:** Casi nunca; **3:** Ocasionalmente; **4:** Casi siempre; **5:** Siempre

Fuente: Encuesta a gerentes/propietarios de empresas representativas del cantón Guamote (2026)

Elaboración: Autor

La Figura 1, evidencia que el 45 % de las empresas alcanza un nivel medio de aplicación de auditoría tributaria preventiva, mientras otro 45 % se ubica en nivel alto y el 10 % restante presenta nivel bajo. Aunque existe una proporción relevante con prácticas preventivas consolidadas, el comportamiento general se interpreta como medio, debido a que todavía hay empresas con controles incompletos, revisión irregular de documentos y necesidad de mayor seguimiento tributario interno.

Este comportamiento coincide parcialmente con Dugllay & Torres (2023), quienes señalan que la auditoría tributaria preventiva incide en la gestión y cumplimiento de obligaciones fiscales en MIPYMES. También se relaciona con Jaramillo-Armijos *et al.* (2024), al destacar la planificación y verificación como buenas prácticas preventivas. Sin embargo, frente a Choez & Torres (2024), la aplicación observada aún requiere mayor uniformidad para fortalecer la transparencia y reducir riesgos tributarios internos en cada periodo fiscal.

Figura 1. Distribución porcentual de empresas según nivel de auditoría tributaria preventiva

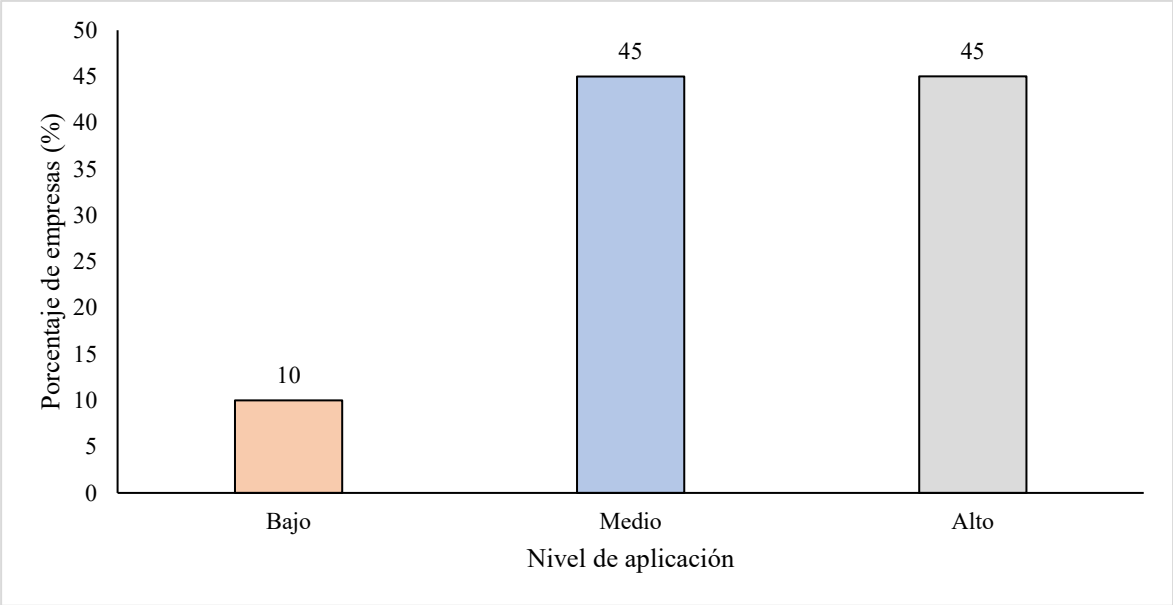

Fuente: Encuesta a gerentes/propietarios de empresas representativas del cantón Guamote (2026)

Elaboración: Autor

Grado de cumplimiento de las obligaciones fiscales de las empresas comerciales del cantón Guamote.

El cumplimiento en la presentación de declaraciones evidencia una tendencia favorable, porque el 35 % casi siempre y otro 35 % siempre presenta sus declaraciones dentro de los plazos establecidos. Además, el 15 % lo hace ocasionalmente y el 15 % casi nunca. En la declaración correcta de ingresos, gastos, compras y ventas, predomina casi siempre con 40 %, seguida de ocasionalmente con 30 %, casi nunca con 20 % y siempre con 10 %.

Esta conducta refleja un avance importante en la regularidad declarativa, aunque todavía existen debilidades en la precisión de la información reportada. Bayas-Gavidia *et al.* (2025) sostienen que el cumplimiento tributario influye en la toma de decisiones de las microempresas comerciales, especialmente cuando la información fiscal es confiable. De forma comparable, Barberan *et al.* (2022) explican que el comportamiento tributario depende de prácticas administrativas estables, lo cual coincide parcialmente con la situación observada en las empresas analizadas.

El pago de impuestos dentro de las fechas establecidas presenta un comportamiento mixto, ya que el 40 % casi siempre cumple, el 30 % casi nunca, el 15 % ocasionalmente y el 15 % siempre. En cuanto a

evitar multas o intereses por retrasos, el 40 % siempre lo consigue, el 25 % casi siempre, el 20 % casi nunca y el 15 % ocasionalmente. Esto muestra mayor control sobre las sanciones que sobre la puntualidad del pago.

Esta situación permite interpretar que las empresas reconocen el efecto económico de las multas, aunque no todas sostienen una planificación adecuada para pagar oportunamente. Lozano & Narváez (2021) señalan que el riesgo impositivo se relaciona con fallas de cumplimiento y control tributario. Asimismo, Castillo-Del Águila (2021) encontró incidencia de la auditoría preventiva en el pago de impuestos, lo que permite comparar la necesidad de controles previos con el comportamiento fiscal identificado.

La emisión de comprobantes electrónicos presenta un desempeño aceptable, debido a que el 45 % casi siempre emite comprobantes por las ventas realizadas, el 25 % ocasionalmente, el 20 % siempre y el 10 % casi nunca. En el registro de facturas emitidas y recibidas, el 35 % casi siempre cumple, el 30 % siempre, el 20 % ocasionalmente y el 15 % casi nunca. La práctica contable muestra mayor estabilidad que la emisión misma.

Este comportamiento evidencia que el registro documental tiene una base más consolidada, pero aún requiere alinearse con la emisión completa de comprobantes. Baque-Charcopa *et al.* (2026) sostienen que la auditoría tributaria favorece el control y la transparencia en Ecuador. De manera relacionada, Quispe & Narváez (2024) destacan que la auditoría permite detectar riesgos y oportunidades en el sector comercial, lo que coincide con la necesidad de fortalecer la trazabilidad de ventas y documentos.

La actualización del RUC y demás datos tributarios muestra una valoración alta, pues el 35 % casi siempre y otro 35 % siempre mantiene esta información al día; además, el 20 % lo hace ocasionalmente y el 10 % casi nunca. La atención a requerimientos, comunicaciones o notificaciones del SRI también es favorable, con 45 % en casi siempre, 35 % en siempre, 10 % ocasionalmente y 10 % casi nunca dentro del grupo encuestado.

Este desempeño refleja mayor formalidad en deberes administrativos frente a la administración tributaria, aunque debe sostenerse con seguimiento interno constante. Calapiña & Jaramillo (2025) señalan que la auditoría tributaria contribuye a asegurar el cumplimiento fiscal cuando existe revisión sistemática. A su vez, Suriaga-Sánchez *et al.* (2025) relacionan la gestión de riesgos con la auditoría

tributaria empresarial, lo que permite comparar estos hallazgos con la necesidad de mantener controles formales permanentes.

Tabla 2. Grado de cumplimiento de las obligaciones fiscales en las empresas comerciales del cantón Guamote

Dimensión	Pregunta	Respuestas (%)					
		1	2	3	4	5	Σ
Presentación de declaraciones	9. La empresa presenta sus declaraciones tributarias dentro de los plazos establecidos.	0	15	15	35	35	100
	10. La empresa declara correctamente sus ingresos, gastos, compras y ventas según sus registros contables.	0	20	30	40	10	100
Pago de impuestos	11. La empresa realiza el pago de sus impuestos dentro de las fechas establecidas.	0	30	15	40	15	100
	12. La empresa evita generar multas o intereses por retrasos en el pago de obligaciones fiscales.	0	20	15	25	40	100
Emisión y registro de comprobantes	13. La empresa emite comprobantes electrónicos por las ventas realizadas.	0	10	25	45	20	100
	14. La empresa registra adecuadamente las facturas emitidas y recibidas en sus actividades comerciales.	0	15	20	35	30	100
Cumplimiento de deberes formales	15. La empresa mantiene actualizada la información del RUC y demás datos tributarios.	0	10	20	35	35	100

16. La empresa atiende oportunamente los requerimientos, comunicaciones o notificaciones emitidas por el SRI.	0	10	10	45	35	100

Nota: 1: Nunca; **2:** Casi nunca; **3:** Ocasionalmente; **4:** Casi siempre; **5:** Siempre

Fuente: Encuesta a gerentes/propietarios de empresas representativas del cantón Guamote (2026)

Elaboración: Autor

La Figura 2, evidencia que el 50 % de las empresas presenta un grado alto de cumplimiento de obligaciones fiscales, mientras que el 40 % se ubica en nivel medio y el 10 % en nivel bajo. A partir de esta distribución, el comportamiento global se interpreta como alto, debido a que la mayor proporción de empresas cumple favorablemente con declaraciones, pagos, emisión de comprobantes y deberes formales, aunque todavía existe un grupo que requiere mayor control tributario.

Este comportamiento permite inferir que las empresas mantienen una base favorable de cumplimiento fiscal, aunque no completamente homogénea. Ojala *et al.* (2023) demostraron que las intervenciones tributarias previas pueden reducir conductas fiscales agresivas antes de la declaración. De forma relacionada, Castillo-Del Águila (2021) encontró que la auditoría preventiva incide en el pago tributario. Frente a dichos estudios, el grado alto identificado respalda la importancia de mantener controles previos para sostener mejores prácticas fiscales.

Figura 2. Distribución porcentual de empresas según grado de cumplimiento de obligaciones fiscales

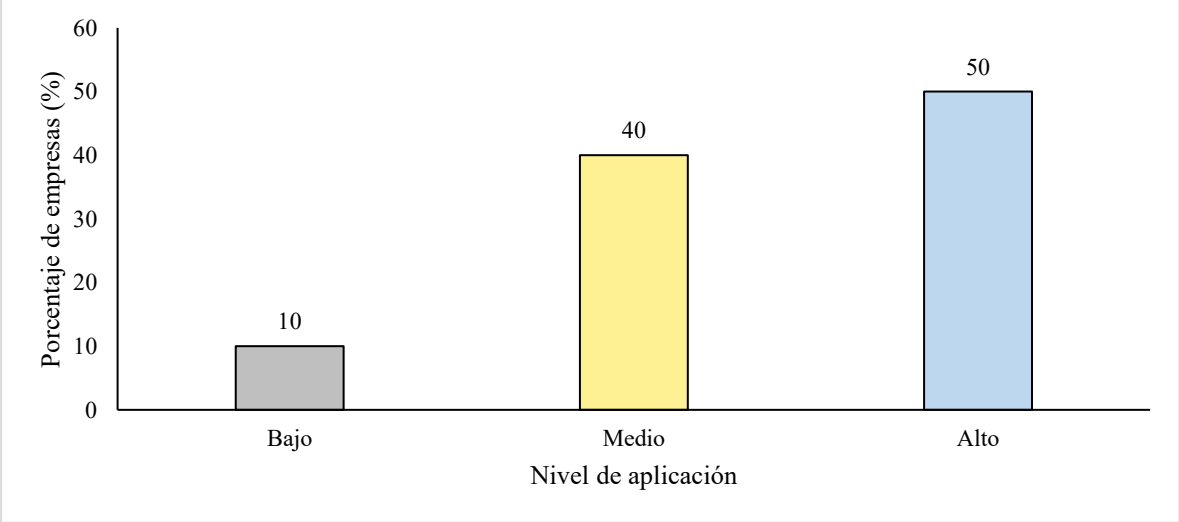

Fuente: Encuesta a gerentes/propietarios de empresas representativas del cantón Guamote (2026)

Elaboración: Autor

Relación entre la auditoría tributaria preventiva y el cumplimiento de obligaciones fiscales.

El control documental tributario presentó correlaciones positivas muy altas con la presentación de declaraciones (ρ= 0.870), la emisión y registro de comprobantes (ρ = 0.916) y el cumplimiento de deberes formales (ρ = 0.839). Esto indica que las empresas con mayor revisión y organización documental tienden a cumplir mejor sus declaraciones, registros y obligaciones formales. Sin embargo, frente al pago de impuestos se obtuvo una correlación negativa alta (ρ = -0.780), lo que requiere revisión interpretativa.

El comportamiento evidenciado coincide parcialmente con Quispe & Narváez (2024), quienes señalan que la auditoría tributaria permite detectar riesgos y oportunidades en el sector comercial. También se relaciona con Lozano & Narváez (2021), al vincular el control tributario con la reducción del riesgo impositivo. No obstante, la relación negativa con pago de impuestos difiere de lo esperado, por lo que podría explicarse por problemas de liquidez, retrasos financieros o una posible codificación que debe verificarse antes del análisis final.

La revisión de declaraciones tributarias mostró correlaciones positivas muy altas con la presentación de declaraciones (ρ = 0.932), la emisión y registro de comprobantes (ρ = 0.874) y el cumplimiento de deberes formales (ρ = 0.898). Esto evidencia que verificar información contable y comparar valores declarados se asocia con un mejor desempeño fiscal. En contraste, la relación con el pago de impuestos fue negativa alta (ρ = -0.690), mostrando un comportamiento contrario al esperado teóricamente.

La tendencia positiva coincide con Calapiña & Jaramillo (2025), quienes sostienen que la auditoría tributaria contribuye a asegurar el cumplimiento fiscal mediante revisiones sistemáticas. De igual manera, Castillo-Del Águila (2021) encontró incidencia de la auditoría preventiva en obligaciones vinculadas al pago tributario. Sin embargo, en este estudio la relación con pago resultó negativa, lo cual sugiere que declarar correctamente no siempre garantiza pagar oportunamente, especialmente cuando existen restricciones de caja o débil planificación financiera.

La prevención de riesgos fiscales alcanzó correlaciones positivas muy altas con la presentación de declaraciones (ρ = 0.851), la emisión y registro de comprobantes (ρ = 0.841) y el cumplimiento de deberes formales (ρ = 0.918). Esto refleja que identificar errores y aplicar controles internos se relaciona

con mejores prácticas fiscales. La asociación con el pago de impuestos fue negativa muy baja (ρ = -0.158), por lo que su incidencia en esta parte del cumplimiento parece limitada.

El hallazgo observado se aproxima a lo señalado por Suriaga-Sánchez *et al.* (2025), quienes relacionan la gestión de riesgos con la auditoría tributaria empresarial como mecanismo preventivo. Asimismo, Baque-Charcopa *et al.* (2026) destacan la auditoría tributaria como estrategia de control y transparencia. La diferencia se observa en el pago de impuestos, donde la correlación negativa muy baja indica que prevenir riesgos documentales o declarativos no necesariamente resuelve dificultades económicas asociadas al cumplimiento monetario.

La asesoría y actualización tributaria presentó correlaciones positivas muy altas con la presentación de declaraciones (ρ = 0.822) y el cumplimiento de deberes formales (ρ = 0.839), además de una correlación positiva alta con la emisión y registro de comprobantes (ρ = 0.799). Esto indica que recibir orientación técnica y mantenerse informado favorece el cumplimiento fiscal. No obstante, la relación con pago de impuestos fue negativa muy baja (ρ = -0.197), sin fuerza explicativa relevante.

Este comportamiento guarda relación con Ojala *et al.* (2023), quienes evidenciaron que las intervenciones previas de la administración tributaria pueden reducir conductas fiscales agresivas antes de la declaración. También se vincula con Bayas-Gavidia *et al.* (2025), al destacar que el cumplimiento tributario influye en la toma de decisiones empresariales. La comparación permite sostener que la asesoría mejora aspectos formales y declarativos, aunque el pago depende también de liquidez, planificación financiera y disponibilidad de recursos.

Tabla 3. Correlación de Spearman entre auditoría tributaria preventiva y cumplimiento de obligaciones fiscales por dimensiones

Dimensiones	**Rho de Spearman**			
	Presentación de declaraciones	Pago de impuestos	Emisión y registro de comprobantes	Cumplimiento de deberes formales
Control documental tributario	0.870	-0.780	0.916	0.839

Revisión de declaraciones tributarias	0.932	-0.690	0.874	0.898
Prevención de riesgos fiscales	0.851	-0.158	0.841	0.918
Asesoría y actualización tributaria	0.822	-0.197	0.799	0.839

Fuente: Encuesta a gerentes/propietarios de empresas representativas del cantón Guamote (2026)

Elaboración: Autor

La Figura 3, muestra una relación positiva muy alta entre la aplicación de auditoría tributaria preventiva y el cumplimiento de obligaciones fiscales, con un Rho de Spearman de 0.967. Esto indica que, cuando aumenta el nivel de control preventivo, también tiende a incrementarse el cumplimiento fiscal. Además, el r^2 de 0.935 evidencia una asociación fuerte entre ambas variables, aunque debe interpretarse como relación estadística y no como causalidad absoluta.

La tendencia identificada coincide con Dugllay & Torres (2023), quienes señalaron que la auditoría tributaria preventiva favorece la gestión y cumplimiento de obligaciones fiscales en MIPYMES. También se relaciona con Lozano & Narváez (2021), al sostener que la auditoría de cumplimiento reduce el riesgo impositivo. En comparación, el presente estudio muestra una relación más elevada, lo cual sugiere que los controles preventivos tienen un peso importante en la conducta fiscal de las empresas analizadas.

Figura 3. Correlación entre auditoría tributaria preventiva y cumplimiento de obligaciones fiscales

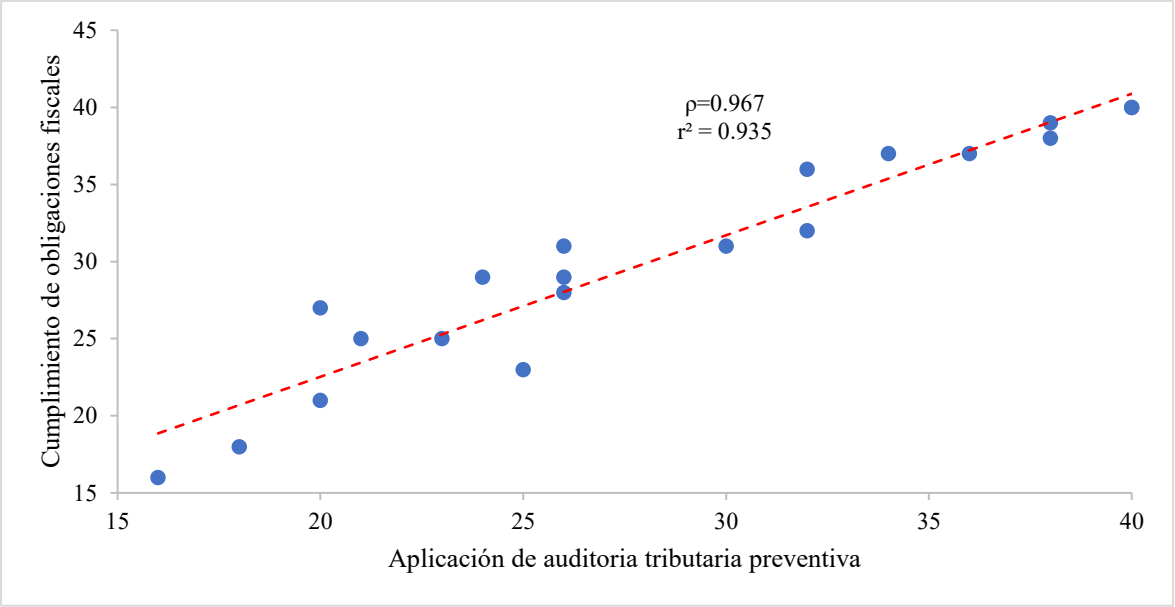

Fuente: Encuesta a gerentes/propietarios de empresas representativas del cantón Guamote (2026)

Elaboración: Autor

CONCLUSIONES

La auditoría tributaria preventiva presentó un nivel general medio en las empresas comerciales analizadas, aunque la proporción ubicada en el nivel alto reflejó avances relevantes; sin embargo, las debilidades identificadas en el control documental, la revisión de declaraciones y la actualización normativa impidieron consolidar una aplicación completamente sistemática. Asimismo, el cumplimiento de las obligaciones fiscales alcanzó un nivel general alto, sustentado principalmente en la presentación oportuna de declaraciones, la atención de deberes formales y el adecuado registro de comprobantes, pese a que todavía persistieron retrasos en los pagos y diferencias relacionadas con la precisión de la información declarada. Finalmente, la correlación de Spearman evidenció una relación positiva muy alta entre ambas variables, con un coeficiente de 0.967, lo que permitió determinar que el fortalecimiento de los controles tributarios preventivos se encuentra estrechamente asociado con mejores prácticas de cumplimiento fiscal en las empresas comerciales del cantón Guamote.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Angeliki, S., & Thomas, D. (2025). Tax compliance determinants in a challenging fiscal environment: Evidence from a Greek experiment. International Journal of Financial Studies, 13(2), 83. https://doi.org/10.3390/ijfs13020083

Arellano-Cepeda, O., Ayaviri-Nina, D., Villa-Villa, V., & Rodríguez, E. (2025). Cumplimiento y cultura tributaria en pequeñas empresas comerciales de la ciudad de Riobamba. Perspectivas Sociales y Administrativas, 3(2), 45–55. https://doi.org/10.61347/psa.v3i2.92

Baque-Charcopa, M., Vélez-Moreira, L., Moreira-Mero, N., & Hurtado-Guevara, R. (2026). La auditoría tributaria como estrategia de control y transparencia en Ecuador. Revista Científica de Salud y Desarrollo Humano, 7(1), 182–196. https://doi.org/10.61368/r.s.d.h.v7i1.964

Barberan, N., Santillán, R., Bastidas, T., & Peña, M. (2022). Comportamiento tributario de microempresas en Ecuador. Revista Venezolana de Gerencia, 27(98), 666–679. https://doi.org/10.52080/rvgluz.27.98.18

Bayas-Gavidia, A., Vera-Vélez, L., Díaz-Córdova, P., & Medina-Armas, A. (2025). Cumplimiento de las obligaciones tributarias y su efecto en la toma de decisiones de las microempresas comerciales. Journal of Economic and Social Science Research, 5(3), 1–14. https://doi.org/10.55813/gaea/jessr/v5/n3/205

Bruce-Twum, E., Schutte, D., & Asare, N. (2022). Determinants of tax compliance costs of small and medium enterprises in emerging economies: Evidence from Ghana. Social Sciences & Humanities Open, 6(1), 100343. https://doi.org/10.1016/j.ssaho.2022.100343

Calapiña-Chiluisa, N., & Jaramillo-Calle, C. (2025). Auditoría tributaria para asegurar el cumplimiento fiscal del impuesto a la renta en industria láctea. Revista Multidisciplinaria Perspectivas Investigativas, 5(Económica), 521–534. https://doi.org/10.62574/rmpi.v5ieconomica.401

Castillo-Del Águila, G. (2021). Auditoría de prevención tributaria e incidencia en el pago del impuesto general a las ventas en empresas de calzado. Quipukamayoc, 29(59), 85–94. https://doi.org/10.15381/quipu.v29i59.17352

Choez-Fuentes, K., & Torres-Negrete, A. (2024). Impacto de la auditoría de cumplimiento tributario en identificación de riesgos y oportunidades. Revista Multidisciplinaria Perspectivas Investigativas, 4(Especial), 124–132. https://doi.org/10.62574/rmpi.v4iespecial.117

Dugllay-Tenecela, W., & Torres-Palacios, M. (2023). Análisis del impacto de la auditoría tributaria preventiva en MIPYMES, Cuenca-Ecuador: Perspectivas y desafíos. MQRInvestigar, 7(3), 1057–1080. https://doi.org/10.56048/MQR20225.7.3.2023.1057-1080

Hauptman, L., Žmuk, B., & Pavić, I. (2024). Tax compliance in Slovenia: An empirical assessment of tax knowledge and fairness perception. Journal of Risk and Financial Management, 17(3), 89. https://doi.org/10.3390/jrfm17030089

Herrera-Guerrero, J., Pinda-Guanolema, B., & Romero-Fernández, A. (2025). La auditoría preventiva como medio de mitigación de las contingencias tributarias. Noesis. Revista Electrónica de Investigación, 7(ESP1), 514–528. https://doi.org/10.35381/noesisin.v7i1.412

Izah, S., Sylva, L., & Hait, M. (2024). Cronbach's alpha: A cornerstone in ensuring reliability and validity in environmental health assessment. ES Energy & Environment, 23, 1057. https://doi.org/10.30919/esee1057

Jaramillo-Armijos, J. M., & Torres-Palacios, M. M. (2024). La auditoría de cumplimiento tributario como herramienta de detección y prevención de riesgos fiscales. Revista Metropolitana de Ciencias Aplicadas, 7(2), 110–119. https://doi.org/10.62452/tcg30j71

Lozano, I., & Narváez, C. I. (2021). Auditoría de cumplimiento tributario y su efecto en el riesgo impositivo. CIENCIAMATRIA, 7(2), 4–35. https://doi.org/10.35381/cm.v7i2.502

Ojala, H., Malo, P., & Penttinen, E. (2023). Private firms' tax aggressiveness and lightweight pre-tax audit interventions by the tax administration. Journal of International Accounting, Auditing and Taxation, 53, 100550. https://doi.org/10.1016/j.intaccaudtax.2023.100550

Pérez-Chila, W. K., Cusme-Casanova, A. M., Moreira-Mero, N. Y., & Zambrano-Vera, A. M. (2026). La auditoría tributaria preventiva en la gestión del riesgo y cumplimiento tributario. Erevna Research Reports, 4(1), e2026006. https://doi.org/10.70171/etnp8r33

Quintanilla-Gavilanes, J., Moreira-Basurto, C., Quintanilla-Castellanos, J., & Quintanilla-Bonilla, A. (2024). Manejo de la auditoría tributaria como herramienta preventiva de infracciones y

sanciones administrativas en la empresa privada. 593 Digital Publisher CEIT, 9(5), 722–733. https://doi.org/10.33386/593dp.2024.5.2593

Quispe, M., & Narváez, X. (2024). Auditoría tributaria para la detección de riesgos y oportunidades en el sector comercial. Pacha. Revista de Estudios Contemporáneos del Sur Global, 5(16), e240296. https://doi.org/10.46652/pacha.v5i16.296

Riofrio-Caraguay, L., Cabrera-González, V., & López-Lapo, J. (2024). Cultura tributaria y cumplimiento de obligaciones fiscales en contribuyentes de la ciudad de Loja. Revista Publicando, 11(44), 71–84. https://doi.org/10.51528/rp.vol11.id2440

Suriaga-Sánchez, M., Mendoza-Saltos, M., Romero-Vega, V., & Zambrano-Sánchez, R. (2025). Gestión de riesgos mediante auditoría tributaria empresarial. Revista Enfoques, 9(35), 261–271. https://doi.org/10.33996/revistaenfoques.v9i35.213

Yupangui-Castelo, M., Torres-Negrete, A., & Reyes-Cárdenas, N. (2024). Controles en la auditoría tributaria: Evaluación de riesgos asociados al incumplimiento fiscal. Revista Arbitrada Interdisciplinaria Koinonía, 9(2), 71–83. https://doi.org/10.35381/r.k.v9i2.3758